

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 10 de febrero del presente año (numeral 26), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en I instancia y en audiencia fechada el 5 de agosto del año 2021, a cargo de la demandada y en favor de la demandante (numerales 12 y 13)
..... \$ 454.263,00

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia fechada el 17 de noviembre del año 2021 en II instancia, a cargo de la pasiva (numeral 22)\$ 300.000,00

- Costas en secretaría \$ - 0 -

TOTAL..... \$ 754.263,00

SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 754.263,00)

San José de Cúcuta, 16 de febrero de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5976dc324e893c18ac1f2c9b1d29a9fc9321be3079d2d9ae0620586e9c89078c**
Documento generado en 16/02/2022 09:49:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>